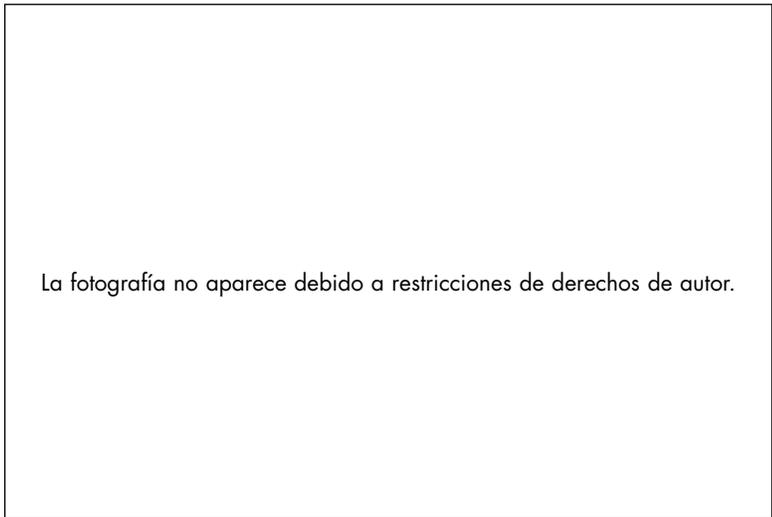


IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS: NUEVAS OPORTUNIDADES DE CARA AL FUTURO

por *Yvette Collymore*

Al cabo de diez años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing en 1995, los defensores de los derechos de la mujer están considerando utilizar nuevos mecanismos internacionales para poner fin a la desigualdad entre los sexos, y promover mayores derechos para las mujeres y las niñas. Consideran que la Declaración del Milenio y los Objetivos de desarrollo (mensurables y con límite de tiempo) de la misma, que se han convertido en un importante foco de acción en las labores en pro del desarrollo en todo el mundo, constituyen una oportunidad para movilizar a los gobiernos y la comunidad internacional con vistas a apoyar el temario de Beijing.



La fotografía no aparece debido a restricciones de derechos de autor.

Elevar el acceso de la mujer a oportunidades económicas y políticas es esencial para el proceso de desarrollo.

Como estrategia para la potenciación de la mujer, el temario adoptado en Beijing señala áreas de acción cruciales para eliminar los obstáculos que impiden la participación activa de la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada; pero, si bien la última revisión de esta Plataforma de Acción muestra que ha habido avances en algunos aspectos, las mujeres continúan con barreras para participar totalmente en la toma de decisiones económicas, sociales, culturales y políticas.

La situación de desventaja de la mujer es obvia en una variedad de áreas. En el África subsahariana, el 75% de las personas entre 15 y 25 años de edad portadoras del VIH/SIDA son mujeres¹. Por otra parte, a pesar de la creciente matriculación escolar y alfabetización femenina en muchos países en desarrollo, sigue existiendo disparidad entre las mujeres y los hombres entre la población activa. Por ejemplo las mujeres ostentan menos del 20% de los escaños en los parlamentos nacionales de muchas partes del mundo, y se estima que su participación en el trabajo no agrícola asciende tan sólo al 38% en todo el mundo². Asimismo, las muertes relacionadas con el embarazo y el parto siguen sin dar señales de menguar en los países pobres, donde las necesidades de salud reproductiva de la mujer suelen no recibir la debida atención y financiamiento.

Existen nuevas situaciones en todo el mundo que presentan dificultades adicionales en el esfuerzo por poner fin a la desigualdad entre los sexos. Los propugnadores de los derechos de la mujer y representantes de gobierno que se reunieron en las Naciones Unidas en marzo de 2005 para sopesar los avances realizados en la última década, hablaron de las crecientes dificultades que presenta el mundo actual. Mencionaron que han surgido diversas formas de fundamentalismo religioso, se están concentrando los recursos en la guerra contra el terrorismo a expensas de la reducción de la pobreza, las diferencias entre pobres y ricos aumentan, y existe mayor tráfico de mujeres y niños, nuevas guerras y conflictos, y violencia en contra de las poblaciones de refugiados así como de mujeres marginadas.

En la reunión de marzo en Nueva York, en la que participaron delegados de 165 países y miles de representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), se habló de prácticas idóneas y experiencias que pueden aplicarse para hacer frente al futuro, pero también se observó que el nuevo ambiente político mundial y los escasos recursos dificultan el logro de los objetivos de Beijing, en vista de lo cual los delegados consideraron la necesidad de ligar el temario de Beijing a los recientes procesos de desarrollo internacional y local, como los esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio.

Los Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio

La Declaración del Milenio, que los dirigentes mundiales adoptaron unánimemente en la Cumbre de las Naciones Unidas dedicada al milenio, en septiembre de 2000, es una idea visionaria para mejorar las vidas de las personas en todo el mundo. Con objeto de dar fuerza a la declaración y asegurarse de poder medir los avances realizados por los países, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales establecieron ocho objetivos de desarrollo separados —los Objetivos de desarrollo para el milenio (ODM)— y los ligaron a una serie de medidas cuantificables y con límites de tiempo, así como a diversos indicadores para rastrear los avances al respecto³. Entre dichos objetivos se encuentran la reducción del hambre y la pobreza, y abordar la necesidad de alfabetización, la desigualdad entre los sexos, la mortalidad infantil, la salud materna, las enfermedades y la sostenibilidad ambiental (ver recuadro). Casi todos los objetivos tienen que lograrse para el año 2015.

Estos objetivos han recibido un apoyo sin precedentes de los gobiernos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, y las principales organizaciones de cooperación internacional, como el Banco Mundial, por considerárselos un medio específico de establecer prioridades para los países pobres, canalizar la asistencia al desarrollo y medir los avances a nivel de país.

Los ODM, al igual que la Plataforma de Acción de Beijing, se someterán a una importante revisión en 2005. Los jefes de gobierno van a reunirse en Nueva York en septiembre, en una Asamblea General de alto nivel de la ONU en la que se medirá el progreso realizado con vistas a establecer las mejores estrategias nacionales para lograr lo propuesto, y crear las alianzas mundiales necesarias. El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ha encargado a una entidad asesora independiente (el Proyecto del Milenio) la tarea de seleccionar estrategias para alcanzar los objetivos. Por su parte los países han establecido sistemas de notificación y reportan a las Naciones Unidas el progreso que se hace para cumplir lo prometido.

Para quienes abogan por mejorar la condición de la mujer y están deseosos de que se avance en la Plataforma de Acción de Beijing, la revisión de los ODM surge en un momento crucial, puesto que esa ocasión constituye una oportunidad estratégica para integrar la Plataforma de Acción de Beijing (redactada hace 10 años) con un plan de desarrollo más amplio, y acercar a los grupos de mujeres al diálogo que tiene lugar con distintas áreas del gobierno, ministerios y otros interesados, más allá de la comunidad de apoyo a temas de interés para la mujer.

Enlaces esenciales: los Objetivos de desarrollo para el milenio y la Plataforma de Acción de Beijing

La Declaración del Milenio podría dar impulso al temario de Beijing. Dicha Declaración se basa en gran parte en las conclusiones de las conferencias mundiales de desarrollo de la década de los noventa, incluida la de Beijing y la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994 (CIPD). La Declaración del Milenio reconoce que las perspectivas relativas a cuestiones de género (es decir, las características, limitaciones y oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales ligadas a la condición de ser hombre o mujer) son esenciales para reducir la pobreza, la enfermedad y otros problemas del desarrollo.

La declaración incluye una perspectiva de derechos humanos, y promesas de combatir la violencia en contra de la mujer y hacer cumplir la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Esta última Convención, que es un acuerdo internacional legalmente vinculante, establece una declaración internacional de derechos de la mujer, y define las acciones que deben tomar los países para garantizar que se cumplan y para eliminar la discriminación contra la mujer. Mediante su protocolo, que los países pueden o no firmar, la CEDAW hace posible la presentación de quejas sobre violaciones del tratado (bien de las mujeres a nivel individual, o de grupos) directamente ante las Naciones Unidas, tras haber agotado todos los cauces nacionales⁴. También habilita al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (la entidad que vigila el cumplimiento de la CEDAW por los diferentes países) para llevar a cabo investigaciones cuando existan incumplimientos serios o sistemáticos del tratado. La CEDAW y su proceso de presentación de quejas constituyen la piedra angular en las labores por mejorar la condición de la mujer.

Al incluir estos y otros compromisos mundiales, la Declaración del Milenio confirma el papel central que la igualdad de género y los derechos de la mujer tienen en el proceso de desarrollo; pero los ODM propiamente dichos y sus indicadores representan tan sólo una pequeña parte de los amplios compromisos solicitados por la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing.

En especial, se ha centrado la atención en el único de dichos objetivos, el 3, que promueve la igualdad de los sexos y la potenciación de la mujer; no obstante, dicho objetivo tiene un solo fin, eliminar las disparidades que existen entre las niñas y los niños en la matriculación en las escuelas primarias y secundarias, de ser posible para 2005, y a todos los niveles de educación para 2015; pero si bien la educación es un elemento vital para lograr la igualdad de género y la potenciación de la mujer, muchos alegan que no basta con concentrarse únicamente en el aspecto educativo.

Aceptación del proceso de los Objetivos de desarrollo para el milenio como algo propio

La igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer son esenciales en todas las áreas de desarrollo, y los expertos en cuestiones de género instan a la total integración de ambos elementos en el proceso de aplicación y supervisión del cumplimiento de los ocho objetivos de desarrollo del milenio, lo que implicaría establecer un conjunto más amplio de prioridades y acciones a nivel nacional.

Por otra parte, también se considera crucial tener un objetivo concentrado exclusivamente en lograr la igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer; por eso se está trabajando para asegurar que el Objetivo 3 se cimiente en un amplio marco que lleve a tomar medidas en otras áreas además de la educación, como pueden ser la salud y la toma de decisiones políticas y económicas.

Para ello, el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, que hace recomendaciones para ayudar a los países a alcanzar los ODM, ha adoptado un marco de referencia respecto al Objetivo 3 con tres dimensiones: mejorar las capacidades de la mujer (medidas por su educación, salud y nutrición), mejorar el acceso de la mujer a oportunidades económicas y políticas, y garantizar su seguridad (reduciendo su vulnerabilidad a la violencia y el conflicto). En dicho marco, el Grupo de trabajo sobre educación e igualdad entre los sexos del Proyecto ha señalado una serie de acciones de prioridad para los países⁵:

- **Fortalecer la educación femenina después de la escuela primaria.** Los compromisos mundiales respecto a la asistencia escolar de las niñas se han concentrado principalmente en la educación primaria, con lo que casi dos terceras partes de los países en desarrollo han registrado mejoras en la matriculación escolar de las niñas durante la última década⁶. El grupo de trabajo observa que, si bien es esencial continuar prestando atención a la educación primaria universal, la educación secundaria y de niveles posteriores elevaría las posibilidades de mejorar el ingreso de la mujer, su capacidad para negociar el uso de recursos en el hogar y su potenciación en otros aspectos. Entre las acciones claves a este respecto se encuentran reducir el costo de la educación media y superior y lograr que las escuelas sean un lugar atractivo para las niñas, al mejorar sus condiciones de seguridad, diseño y políticas.
- **Mejorar la salud reproductiva.** La salud reproductiva deficiente causa amplias dificultades para las familias y las comunidades, especialmente en el mundo en desarrollo, donde existe un alto grado de mortalidad materna. Entre las acciones para abordar estos problemas se encuentran la oferta de servicios de planificación fami-

Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, y reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria para 2015.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años entre 1990 y 2015.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna
Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA para 2015, y detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves, para esa fecha.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable, y mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de hacinamientos para el año 2020.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
Este Objetivo 8, que cuenta con siete sub-objetivos, propugna un sistema comercial y financiero abierto y basado en reglas, mayor generosidad en la ayuda a los países comprometidos a reducir la pobreza, y el alivio de la deuda de los países en desarrollo. Se señalan los problemas de los países menos desarrollados y de los que no tienen salida al mar, así como de las pequeñas islas-estados en desarrollo, que tienen todos ellos mayores dificultades para competir en la economía mundial. También se hace un llamado a la cooperación del sector privado para abordar el desempleo juvenil, garantizar el acceso a los medicamentos esenciales a precios asequibles, y poner a disposición del público los beneficios de las nuevas tecnologías.

FUENTE: Naciones Unidas, "Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio" (<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>).

liar de calidad, atención obstétrica de emergencia, cuidados post-aborto, y servicios de prevención y tratamiento del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

- **Invertir en infraestructura para reducir la falta de tiempo de las mujeres y las niñas.** Las responsabilidades habituales de las mujeres y las niñas en el hogar con frecuencia limitan su capacidad para tomar parte en actividades educativas, productivas y cívicas. Para reducir esta falta de tiempo el grupo de trabajo insta a mayores inversiones en infraestructura pública, como transporte accesible y asequible, mejores sistemas de agua y saneamiento, y eficaces fuentes de energía.
- **Garantizar el respeto a la propiedad y los derechos de herencia de las mujeres y las niñas.** Las mujeres tienen muchas menos probabilidades que los hombres de tener acceso a la propiedad y controlar bienes como la tierra y la vivienda. Para corregir este desequilibrio se

Para mayor información

Para obtener información adicional sobre los Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio, y sobre el Objetivo no. 3 (Promover la igualdad entre los sexos), ver www.millenniumproject.org.

Para recibir ejemplares de este documento, pónganse en contacto con:

International Programs
Population Reference Bureau
1875 Connecticut Ave., NW
Suite 520
Washington, DC 20009 EE.UU.
Tel.: 202-483-1100
Fax: 202-328-3937
Correo electrónico:
prborders@prb.org
Sitio web: www.prb.org

recomiendan varios tipos de cambios en los países, como enmiendas a las disposiciones legales y las que se imponen por costumbre, promover el conocimiento legal de la mujer y apoyar a los grupos que puedan asesorar legalmente a las mujeres a reclamar su derecho a la tierra.

- **Eliminar la desigualdad entre los sexos en el empleo.** No obstante el mayor empleo de la mujer en todo el mundo, su posición dentro del mercado laboral sigue estando por debajo de la de los hombres. Entre las recomendaciones se encuentran reducir la diferencia de ingreso. Debido a que las responsabilidades de la mujer, como principal encargada de atender a la familia, limitan sus oportunidades de empleo, también se alienta a los países a ampliar las políticas y programas nacionales que contribuyan al cuidado de los niños, las personas de edad avanzada y otros miembros de la familia.
- **Incrementar la presencia de las mujeres en el gobierno.** La Plataforma de Acción de Beijing recomienda que los gobiernos establezcan el objetivo de que las mujeres ocupen el 30% de los escaños de los parlamentos nacionales. Si bien algunos países han hecho avances a este respecto, las mujeres continúan básicamente fuera de las entidades encargadas de la toma de decisiones en todo el mundo. Entre las recomendaciones se encuentra establecer porcentajes de participación femenina en dichas entidades.
- **Combatir la violencia en contra de las mujeres y las niñas.** La violencia en contra de las mujeres (incluida la que reciben de su pareja y el maltrato sexual por personas fuera de la familia) existe en todo el mundo, pero puede reducirse con un conjunto de acciones, como la oferta de servicios de educación, salud y asistencia legal. El grupo de trabajo también recomienda una campaña global para movilizar recursos y apoyo hacia los planes nacionales dirigidos a erradicarla.

¿Qué cambios hay que lograr?

Los defensores de los derechos de la mujer consideran que los ODM (con sus límites de tiempo e indicadores) ofrecen una oportunidad importante para lograr que los gobiernos y los organismos internacionales se

responsabilicen del cumplimiento de sus compromisos sobre la igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer. Para poder influir en los debates normativos, tanto a nivel local como internacional, los grupos de mujeres y otras ONG tienen que familiarizarse con el proceso creado respecto a dichos objetivos, y con los instrumentos legales internacionales claves y otros acuerdos que obligan a los gobiernos a la acción.

El desafío es lograr cambios en las políticas, programas y prioridades de gasto a tal escala que se beneficien las poblaciones más necesitadas. Un argumento irrefutable que las organizaciones de mujeres pueden esgrimir es que elevar el acceso de la mujer a la educación, a los servicios de salud y mejorar su capacidad para tomar decisiones vitales constituye una inversión idónea y contribuye al desarrollo.

Referencias

- ¹ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), *2004 Report on the Global AIDS Epidemic* (Ginebra: ONUSIDA, 2004).
- ² Lori Ashford y Donna Clifton, *Las mujeres de nuestro mundo 2005* (Washington, DC: Population Reference Bureau, 2005).
- ³ Naciones Unidas, "UN Millennium Development Goals," consultado en Internet en www.un.org/millenniumgoals.
- ⁴ División para el Avance de la Mujer, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *Protocolo opcional de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, consultado en Internet en www.un.org/womenwatch.
- ⁵ Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, Grupo de trabajo sobre educación e igualdad de género, *Taking Action: Achieving Gender Equality and Empowering Women*, consultado en Internet en www.unmillenniumproject.org.
- ⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *The State of the World's Children 2004* (Nueva York: UNICEF, 2003).

Agradecimientos

Yvette Collymore es especialista en comunicaciones en el PRB. Se agradece la labor de varios colaboradores y revisores del texto que hicieron sugerencias y comentarios sobre el mismo: Lori Ashford, Caren Grown, Deborah Mesce, Farzaneh Roudi y Nancy Yinger. Este resumen fue financiado por una subvención de la Fundación Bill & Melinda Gates.

Producción de la versión en español: Michelle Nigh, PRB
Traducción: Ángeles Estrada
Edición: Claudia Diaz
Coordinación: Sara Adkins-Blanch, PRB

© Agosto 2005, Population Reference Bureau

PRB 75º Aniversario » 1929-2004

POPULATION REFERENCE BUREAU

1875 Connecticut Ave., NW, Suite 520, Washington, DC 20009 EE.UU.

Tel.: 202-483-1100 • Fax: 202-328-3937 • Correo electrónico: popref@prb.org • Sitio web: www.prb.org

